

# Cláusula de actualización salarial: se abona el 23 de julio



El próximo 23 de julio se abonará por planilla complementaria el aumento a docentes activxs, jubiladxs y pensionadxs del 3,8%, en virtud de la aplicación de la cláusula de actualización sobre el primer tramo del incremento salarial (disponible desde el sábado 21 en todos los cajeros).